



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA



00697-2021

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

11 MAYO 2021

00270

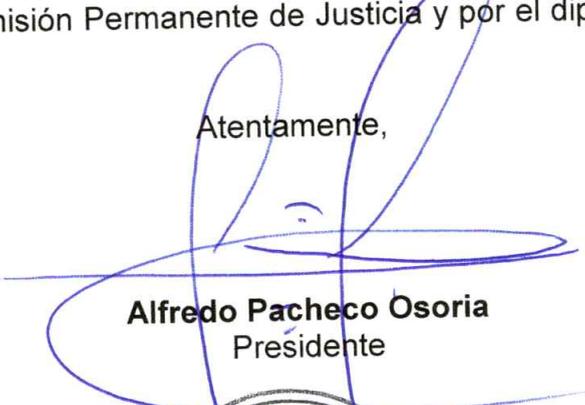
Ingeniero
Rafael Eduardo Estrella Virella
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que crea el juzgado de paz del distrito municipal Manuel Bueno, municipio El Pino, provincia Dajabón, fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del 13 de abril de 2021, y aprobado en segunda lectura en sesión del 5 de mayo de 2021. Iniciativa No.04587-2020-2024-CD, registrada con el No.00165.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los señores Darío de Jesús Zapata Estévez, diputado al Congreso Nacional, y los diputados por el período 2016-2020, Gregorio Reyes Castillo y Franklin Martín Romero Morillo. Fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Justicia y por el diputado Darío de Jesús Zapata Estévez.

Atentamente,


Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

APO
EOM/se

